



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

El delito de vivir en El Castillo: Delincuencia en la población El Castillo

Memoria para optar al título de Trabajadora Social.

Alejandra Morales Romero¹
Núcleo I+D Reinserción y Sociedad
Académico guía: Guillermo Sanhueza Olivares

30 de Noviembre de 2020
Santiago, Chile

Resumen: En la comuna de La Pintana, Santiago de Chile se encuentra ubicada una población llamada El Castillo, la cual se caracteriza por una alta concentración de delincuencia y desde los antecedentes de esta población es que surge el interés por explorar la relación entre vivir en ese determinado territorio y la delincuencia. Es por ello que la premisa planteada es: existe relación entre el territorio complejo población El Castillo y la delincuencia. A lo largo de los años la clase política, medios masivos de comunicación y ciudadanía han discutido en diversos espacios en torno a la delincuencia localizada en la población El Castillo, el cual ha mantenido en el tiempo altas tasas de delincuencia, además de considerarse un territorio que ha sido y continúa siendo estereotipado y segregado. Se ha reflexionado en torno a este tema, no obstante sin respuestas fructíferas que ayuden a que “vivir en El Castillo no sea un delito”, a que sus residentes tengan las mismas oportunidades, a disminuir las tasas de delincuencia, a generar mayor cohesión social, repensar los espacios en pro de lo comunitario, a que haya reinserción social efectiva, es por esto que el presente trabajo tiene como objetivo general explorar el territorio complejo población El Castillo y su relación con la delincuencia, para ello se propone caracterizar la población El Castillo desde el punto de vista demográfico, social, educativo y delictual; advertir el factor territorial en los índices de delincuencia en la población El Castillo; e indicar

¹Email de contacto: alejandra.morales.r@ug.uchile.cl

la incidencia de la segregación residencial y estigmatización en las relaciones interpersonales y con el entorno.

Introducción

La delincuencia es un fenómeno social que trae consigo la preocupación permanente de la ciudadanía, es por ello que se han planteado teorías criminológicas que buscan dar respuesta a interrogantes como las causas del comportamiento delictual. En el presente trabajo el foco de estudio se encuentra puesto en la población El Castillo, que pertenece a la comuna La Pintana, Santiago de Chile.

Secretaría Comunal de Planificación de la Pintana (2012) entrega cifras que evidencian que El Castillo cuenta con condiciones socioeconómicas precarias, 3,38% de los hogares está en situación de pobreza crítica, 11,40% en pobreza inercial y 9,01% en pobreza reciente, sumando un total de 23,82% hogares pobres, lo que representa el mayor porcentaje de pobreza de la comuna. Cabe mencionar que la comuna de la Pintana cuenta con el índice de calidad de vida urbana más bajo de todas las comunas analizadas a nivel nacional, a partir de un conjunto de variables que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio territoriales.

Al observar las características que enmarcan a esta población y sus dinámicas, es que nos introducimos a explorar la relación entre un territorio complejo y la delincuencia. En la arista de la comisión de delitos se considera que la teoría del etiquetamiento nos brinda respuestas más específicas acerca de las motivaciones presentes en residentes del territorio estudiado, ya que nos permite principalmente comprender el delito en barrios que pertenezcan a clases sociales bajas, donde la estigmatización, segregación socio residencial y falta de oportunidades son parte del cotidiano.

Se realiza una caracterización de la Población el Castillo, comuna de La Pintana, Santiago de Chile, señalando de qué manera se configura como un territorio complejo, evidenciando características y condiciones del sector que propician condiciones favorables para la delincuencia.

En Chile la delincuencia se masifica posterior a la dictadura cívico militar, estableciéndose como una problemática que ha tensionado a distintos gobiernos y partidos políticos, los cuales intentan responder de forma tal que sus índices disminuyan.

En el contexto neoliberal, se han implantado medidas que responsabilizan meramente a la propia ciudadanía, más aún, se legitima la comprensión del delito como un problema individual del/la sujeto/a delincuente, puesto que se plantea como una decisión propia. Por el contrario, al seguir el lineamiento de las teorías abordadas, el cometer delitos no responde al ámbito meramente económico, sino más bien explica el proceso de construcción de subjetividades y la creación o reafirmación de identidad, principalmente en personas de clases bajas, las cuales se ven influenciadas por las etiquetas. Por otra parte la delincuencia se instaura en diversos territorios, generando dinámicas que giran en torno a este fenómeno social.

En acuerdo con Benedetti (2009) el territorio es un concepto fundamental, entendido como entidades geohistóricas que se constituyen permanentemente a través de prácticas materiales y simbólicas. En ese sentido, explica y describe el desenvolvimiento espacial de

las relaciones sociales que establecen los/as seres humanos/as en los ámbitos cultural, social, político o económico. Por consiguiente, se busca explorar la relación que hay entre el territorio que comprende El Castillo y la delincuencia.

La población El Castillo pertenece a la comuna de La Pintana, Región Metropolitana, surge como consecuencia de un programa que principalmente erradica las tomas de terreno existentes en las comunas más adineradas en el año 1980 aproximadamente, creando en algunos sectores de la periferia que ya se encontraban en situación de pobreza y carentes de todo tipo de recursos, nuevas comunas que se destinarán a acoger población desplazada bajo el “Decreto Fuerza de Ley N° 1-3260” (Departamento de Educación, La Pintana. 2017).

Así las erradicaciones en conjunto con otras reformas urbanas cesaron la evolución de procesos de movilización popular y sinergia entre determinados actores sociales e institucionales, que convergen en el anhelo de una sociedad más justa. Vale decir, estos sectores se constituyeron a través de medidas que se llevaron a cabo de manera forzosa, obligando a las personas de escasos recursos a desplazarse e instalarse en los márgenes de Santiago.

Siguiendo a Valdés (2016) esta desigual distribución de grupos sociales en el espacio urbano, da cuenta de la presencia de la segregación residencial. Comprender la segregación residencial es posicionarse frente a un fenómeno social relacionado con desigualdades sociales pero también es un fenómeno espacial en tanto que el espacio no es inocente sino, por el contrario, un activo. Es un reflejo de las desigualdades socioeconómicas, las áreas residenciales segregadas favorecen el proceso de reproducción de las relaciones de producción.

Es importante mencionar que a lo largo del tiempo la comuna La Pintana y por ende El Castillo, continúan mostrando índices bajos en indicadores presentados, lo que deja en evidencia que la desigualdad y segregación ha sido permanente, advirtiendo una gran importancia social.

Antecedentes

Situación de la Delincuencia en Chile

La delincuencia es entendida como el conjunto de delitos los cuales corresponden a acciones que van contra la ley, tipificados en el código penal.

Las cifras de delincuencia provienen de estadísticas policiales y encuestas de victimización. Debemos tener en consideración que las denuncias² realizadas por la ciudadanía no responden al número total de comisión de delitos, aunque en el año 2010 la subsecretaría de prevención del delito propuso incorporar hechos conocidos a consecuencia de detención en flagrancia. Además las cifras de denuncias son estimativas a la hora de hablar de delitos cometidos, pues es un/a juez/a quien dictamina en los tribunales de justicia si finalmente se constituye cierto acontecimiento como delito.

Existen delitos que se denominan delitos de mayor connotación social³, que refieren a “aquellos delitos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las

² Reportes ante Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones.

³ DMCS.

personas, generando con ello un impacto público”. (Asociación de municipalidades de Chile. 2018. p.4)

Estos delitos son: homicidio, hurto, lesiones leves, lesiones menos graves/graves/gravísimas, otros robos con fuerza, robo con violencia o intimidación, robo de objetos de o desde vehículo, robo de vehículo motorizado, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo por sorpresa y violaciones.

Figura 1: Denuncias por DMCS desde el año 2015 hasta el año 2019 en Chile. Tasa por cada 100.000 habitantes.

Año	N° de denuncias
2015	595.877
2016	562.218
2017	559.715
2018	549.837
2019	554.829

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Figura 2: Tasas de denuncias por DMCS desde el año 2015 hasta el año 2019 en la Región Metropolitana.

Año	N° de denuncias RM
2015	3.315
2016	3.094
2017	3.038
2018	2.932
2019	2.903

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sobre las cifras expuestas en la figura 1 y 2 se puede decir que en cuatro años (2015-2018) la cantidad de delitos de mayor connotación social registrados mediante denuncias fueron disminuyendo progresivamente, reflejando buenas estadísticas, no obstante no hay que dejar de tener en consideración que las cifras siguen siendo altas. Por otra parte, el año 2019 podemos dar cuenta de una alza a nivel nacional en las denuncias por delitos cometidos, lo cual puede estar relacionado con el contexto nacional que trajo consecuencias económicas negativas para el país, no se observa así en la Región Metropolitana.

Por otra parte, las encuestas de victimización nos ayudan a tener más precisión respecto a cifras de delitos, debido a que se abarcan delitos que se cometieron pero no fueron

denunciados. Siendo la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana⁴ una herramienta fundamental para el análisis de la criminalidad en el país. La ENUSC consulta si ha sido dentro de los últimos doce meses víctima de robo con fuerza o intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza en la vivienda, hurto o lesiones, y robos de y desde vehículos.

Figura 3: tabla con victimización desde el año 2015 hasta el año 2019.

Año	Delitos ingresados
2015	324.437
2016	328.179
2017	327.826
2018	331.517
2019	362.042

Fuente: Elaboración propia en base a cifras de la ENUSC.

Al contrario de lo que se muestra en las tablas anteriores, la cantidad de delitos ha ido en aumento progresivo desde el año 2015 hasta el año 2019 -considerando una leve baja en el año 2017-, reflejando una discordancia que puede ser causada por la falta de confianza de las personas hacia el accionar de la policía luego de hacer denuncias. Esto recalca la importancia de la encuesta de victimización, para enfrentar los sesgos de las cifras que hay sobre delitos en Chile extraídos de denuncias, puesto que como se menciona anteriormente no todas las personas que han sido víctimas de delitos realizan la denuncia correspondiente.

La delincuencia en Chile es uno de los fenómenos sociales que mayor importancia se le ha dado en agendas políticas durante los últimos años, el sistema penal chileno tiene defectos estructurales, como el sesgo clasista y la falta de proporcionalidad en las penas.

Además posterior al estallido social en Chile ocurrido en octubre del 2019, emergen proyectos como “antienchapuchados” y “antisaqueos”, los cuales no responden al trasfondo del incumplimiento de la ley, haciéndose necesaria una discusión para pensar un nuevo Código Penal. Hay que mencionar además que en el presente año a consecuencia de la pandemia por covid-19 se percibe un incremento de algunos de los delitos de mayor connotación social y frente a esto el gobierno respondió permitiendo que Seguridad Ciudadana respectiva a cada comuna tenga la facultad de apresar sin la presencia de efectivos policiales.

Es de rigor conocer en mayor profundidad la delincuencia y sus causas, en primera instancia comprendiendo que no es solo la comisión de delitos, sino que hay experiencias e historias detrás y por supuesto, no es homogénea. En consecuencia, al enfrentar la delincuencia debemos tener cuidado de no actuar de manera sesgada ni alarmista, sino que comprendiéndola como un fenómeno presente en nuestra sociedad que dependiendo de las causas que se puedan identificar se irá pensando el accionar para responder de manera idónea, obteniendo como resultado la disminución en las tasas de delincuencia, y el bienestar de las personas y la sociedad.

⁴ ENUSC.

Segregación Residencial

La segregación territorial corresponde a un tipo de segregación donde la categoría que disgrega a los/as individuos/as es la localización geográfica, dentro de ella se encuentra la segregación residencial que atañe condiciones de la localización geográfica y de los/as residentes de los territorios.

En la ciudad de Santiago como consecuencia de la modernización del país en el período de dictadura cívico militar, se constituye una distribución espacial enmarcada por la segregación residencial.

Se comprende segregación residencial como el “grado en que dos o más grupos viven separados uno del otro, en diferentes partes del entorno urbano” (Massey y Denton. 1988. p. 282), afectando principalmente en el aspecto social y económico.

La segregación residencial actúa como mecanismo de reproducción de las desigualdades socioeconómicas estructurales, “parece inherente a la vida urbana, pero en la actualidad pareciera tener mayor visibilidad.” (Rodríguez y Arriagada. 2004)

La diferencia entre barrios se hace evidente en características materiales de estos, además es posible hallar diferencias entre sus habitantes que refieren al aspecto físico -morfológico y vestimenta-, formas de hablar y formas de relacionarse.

El análisis de la segregación distingue tres dimensiones centrales del problema según Sabatini, Cáceres y Cerda (2001). La primera corresponde a la concentración espacial de grupos sociales, es decir, la tendencia de grupos sociales a concentrarse en áreas determinadas de la ciudad. La segunda atañe a la conformación de barrios socialmente homogéneos, a saber, los/as habitantes de determinado barrio se encuentran en su mayoría en una misma categoría. Finalmente la tercera dimensión refiere al aspecto cultural, esto es, prestigio o desprestigio social de los territorios de la ciudad, acá hablamos sobre barreras simbólicas debido a percepciones subjetivas.

En el presente trabajo se pone énfasis en la segunda y tercera dimensión, debido a que el territorio que se investiga es la Población El Castillo, este se conformó debido a erradicaciones de tomas de terreno hacia la periferia de Santiago, propiciando la segregación respecto a las áreas de homogeneidad social, por lo cual se produce aislamiento social que determinan las oportunidades, las relaciones y la movilidad social. Trayendo consigo la disminución de redes sociales en que los/as sujetos/as están insertos/as.

Además hogares de bajos ingresos, como lo son los de dicha población al encontrarse en barrios segregados, deben enfrentar constantemente las desventajas por falta de recursos, conllevando al efecto nocivo de la profundización de las desigualdades ya existentes.

Como bien planean Sabatini, Wormald y Rasse (2013) la segregación residencial de hogares de bajos ingresos está asociada a la inseguridad, violencia y delincuencia que tiende a haber en varios de estos sectores.

Hablando de la tercera dimensión, en la configuración socioespacial de las ciudades actúan factores socioculturales y estigmas. El territorio donde se reside, además de depender de elementos funcionales, contempla criterios simbólicos, que se podrían ver reflejados en valores de suelo estimados por exclusividad o estigmatización de determinados sectores. Esto se identifica como violencia de tipo simbólica hacia residentes de territorios complejos,

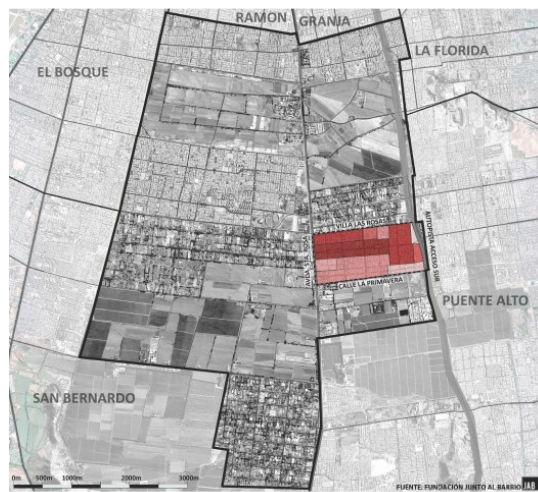
doblemente victimizados/as. En ocasiones llegando a la discriminación de estos/as en el acceso a empleos, tratos, entre otras. Habitantes de la población El Castillo lo enfrentan diariamente.

Además Sabatini, Cáceres, Sierralta y Robles (2010) advierten la presencia de patrones de segregación en ciudades chilenas los cuales son: las personas con altos ingresos muestran mayor concentración en el espacio; personas de bajos ingresos se ubican principalmente en sectores periféricos de la ciudad; y menor segregación de los hogares de ingresos medios.

Caracterización de la población El Castillo: Comuna La Pintana

Población El Castillo

Figura 4: Delimitación espacial de población El Castillo.



Fuente: Plataforma Urbana, 2012.

La población El Castillo pertenece a La Pintana, una comuna de Santiago de Chile. El proceso de constitución comunal de La Pintana está condicionado por la Reforma Administrativa, la comuna comienza en 1984 a funcionar administrativamente como tal tras la subdivisión de La Granja.

La Pintana limita al norte con San Ramón y La Granja, al este con La Florida y Puente Alto, al sur con Puente Alto y San Bernardo y al oeste con San Bernardo y El Bosque. Su número de habitantes es de 214.663 (proyección INE) y el número de viviendas particulares es de 49.073 (censo 2011). Es una comuna denominada como periférica, ya que, es de las 10 comunas externas al anillo Américo Vespucio.

Los indicadores sociales en la comuna de La Pintana evidencian que la situación de pobreza y situación de calle de la comuna presenta índices similares a las comunas con mayor situación de pobreza de la Región Metropolitana, sin embargo, hay que esclarecer que la gran mayoría de aquellos/as excluidos de la situación de pobreza alcanzaron dicha clasificación por tener ingresos levemente superiores al límite.

El ingreso promedio por hogar de La Pintana es menos de la mitad que el de la comuna de Santiago, sólo cercano a las comunas como El Bosque y Lo Espejo.

Figura 5: Ingreso en pesos en la Comuna de La Pintana.

	Ingreso Autónomo	Ingreso Monetario
Comuna La Pintana	\$556.425	\$580.988

Fuente: elaboración propia con cifras del Departamento de Educación, comuna de La Pintana.

Según SECPLAC La Pintana (2015) la pobreza en la comuna alcanzaba un 49,53% de la población total. Igualmente se identifica que la gran mayoría del total de las viviendas corresponden a viviendas sociales básicas. (Departamento de Educación, La Pintana. 2016) Cabe destacar que es una comuna que cuenta con poca disponibilidad de ofertas de empleo. El área de pequeñas y medianas industrias ha tenido un desarrollo lento, en consecuencia, no incide significativamente en la oferta de trabajo intracomunal. Es por esto que principalmente la comuna de Puente Alto se establece como una fuente importante de trabajo, no obstante, el alto crecimiento demográfico durante los últimos años trae consigo una mayor demanda y competencia frente a la cual el/la habitante de esta comuna se encuentra en desventaja. Esto obliga a optar por el autoempleo o a efectuar largos desplazamientos hacia otros sectores de la ciudad, principalmente el centro, el oriente y el sur-oriente, en búsqueda de trabajos normalmente temporales y ligados a la construcción y los servicios domésticos.

Según el Departamento de Educación de La Pintana (2016) en el año 2015 el 87,5% de los hogares de la comuna de La Pintana tenía algún miembro de la familia desocupado.

La Encuesta de Ocupación y Desocupación Comuna de La Pintana Agosto del año 2016, muestra que la tasa de desempleo en la comuna de La Pintana fue de 12,3%, cifra superior en 4,3 puntos porcentuales a la observada en las comunas del Gran Santiago.

A nivel educacional La Pintana cuenta con establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados, escuelas especiales y jardines infantiles, además, colegios para educación de adultos.

Al interior de la comuna también se encuentra la Facultad Agropecuaria y Veterinaria de la Universidad de Chile, y están presentes el Pre Universitario Víctor Jara y Penta UC.

La continuidad de estudios de los/as habitantes de la comuna, ha sido una preocupación constante por parte del municipio, es por ello que la educación de adultos/as es una acción concreta en proceso de continuidad y alfabetización educativa.

Esto se debe a las altas tasas de deserción escolar en la comuna, que si bien en los años han ido disminuyendo las cifras, son números bastante alarmantes.

Figura 6: Tasas de deserción escolar en la comuna de La Pintana.

	Educación Básica	Educación Media
2010	25.215	7.693
2014	22.979	7.010
2017	22.001	6.539

Fuente: Elaboración propia con cifras de Data Chile.

El SINAIE es un conjunto de criterios que identifica grupos dentro de la población de estudiantes del país, que se dividen en tres grupos. Según la información que entrega Data Chile, el año 2018 en la comuna de La Pintana 21.394 estudiantes se encontraban en primera prioridad, 1.526 en segunda prioridad y 2.094 en tercera prioridad.

En el sector de salud, según los datos de la encuesta CASEN 2013, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. En el mismo período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud (en categoría particular).

En el ámbito de la delincuencia la tasa de casos policiales por delitos de mayor connotación social en la comuna de La Pintana del año 2012 al 2016 es:

Figura 7: Casos policiales tipificados por delito en la comuna de La Pintana.

Delitos Comuna de La Pintana	Casos Policiales cada 100.000 habitantes					Variación Comuna de La Pintana	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015	2016/2012
Total DMCS	2.218,7	2.074,6	2.362,0	2.305,7	2.165,9	-6,1%	-2,4%
Robo con violencia o intimidación	509,5	518,5	578,2	581,4	619,8	6,6%	21,6%
Robo por sorpresa	128,1	150,7	178,3	176,7	142,3	-19,5%	11,1%
Robo de vehículo motorizado	175,1	151,7	151,0	153,3	199,4	30,1%	13,9%
Robo de objeto de o desde vehículo	86,6	80,3	100,8	113,0	106,2	-6,0%	22,7%
Robo en lugar habitado	234,5	200,3	210,6	219,0	176,4	-19,5%	-24,8%
Robo en lugar no habitado	158,8	121,0	129,2	149,3	132,3	-11,4%	-16,7%
Otros robos con fuerza	7,9	6,9	11,4	7,0	8,0	15,0%	1,3%
Hurtos	267,6	270,7	449,0	381,8	325,2	-14,8%	21,5%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	153,8	130,9	148,5	136,9	108,7	-20,6%	-29,3%
Lesiones leves	461,5	402,0	368,6	350,4	321,2	-8,4%	-30,4%
Homicidios	3,5	6,9	11,9	11,0	4,5	-58,8%	30,2%
Violaciones	31,7	34,7	24,3	25,9	22,0	-14,8%	-30,4%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2017.

Extrayendo que entre el año 2015 y el año 2016 los delitos que más aumentan su tasa de casos policiales en la comuna de La Pintana son principalmente: robo de vehículo motorizado, otros robos con fuerza y robos con violencia e intimidación.

Con respecto a la dimensión de drogas:

Figura 8: Detenciones por tipo de delito en rango temporal de un año en la comuna de La Pintana.

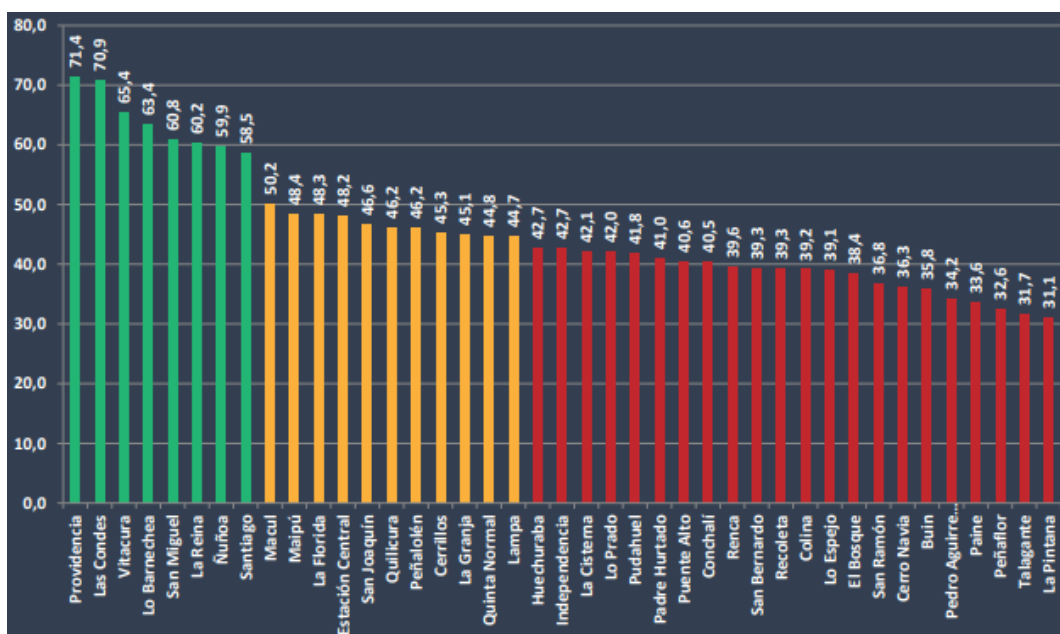
Detenciones según delito 2011 - 2012

	La Pintana		Diferencia	Región Metropolitana		Diferencia	Total País		Diferencia
	2011	2012	2012-2011	2011	2012	2012-2011	2011	2012	2012-2011
Tráfico	309	376	67	6.011	6.950	939	13.506	15.530	2024
Porte	1.073	953	-120	34.728	28.914	-5814	51.897	54.233	2336
Consumo	72	139	67	4.392	5.622	1230	9.280	11.774	2494
Otros	140	97	-43	1.655	1.517	-138	3.304	3.486	182
TOTAL	1.594	1.565	-29	46.786	43.003	-3783	77.987	85.023	7036

Fuente: Departamento de Estudios y Estadísticas. Subsecretaría de Prevención del Delito, 2013.

Como se dijo anteriormente, la comuna de La Pintana se fue conformando debido a erradicaciones de tomas de terreno instaladas en la zona centro y oriente de Santiago, obligando a pobladores y pobladoras a instalarse en la periferia, donde ésta erradicación trajo consigo falta de equipamiento e infraestructura, no obstante, al año 2019 el Índice de Calidad de Vida Urbana posiciona a esta comuna en el número 99, de 99 comunas evaluadas, considerando dentro de sus indicadores: condiciones laborales, ambiente de negocios, condiciones socioculturales, conectividad y movilidad, salud y medioambiente, y vivienda y entorno, sumando un ICVU de 38,08. Al contrario de la comuna de Vitacura que se instala en el número 1 con un ICVU de 75,59, demostrando la desigualdad socioespacial. Con respecto al área metropolitana de Santiago, La Pintana se posiciona en el último lugar, con el índice de calidad de vida urbana más bajo.

Figura 9: Gráfico de Índice de Calidad de Vida Urbana en la Región Metropolitana.



Fuente: Estudios Urbanos, UC. 2018.

Del año 2018 al año 2019 el ICVU de varias comunas se modificó, reordenando el posicionamiento en los gráficos, sin embargo la comuna de La Pintana sigue posicionándose como la comuna con más bajo ICVU.

Además la población El Castillo constituye el 19,30 % de los habitantes de la comuna La Pintana.

La Pintana se divide en varios sectores, los cuales son: poblaciones sector Centro, poblaciones sector El Roble, La Casona, poblaciones Santo Tomás y poblaciones El Castillo.

Para efectos de análisis nos enfocaremos en el sector El Castillo, el cual está compuesto por: Batallón 3° de Línea, Catalina de Siena, El Ombú, Eleuterio Ramírez, Esperanza, Estrecho de Magallanes, Ignacio Carrera Pinto, Jorge Alessandri R. I, Jorge Alessandri R. II, Las Rosas, Laura Rosa Méndez, Lautaro Oriente, Nueva Patagonia, Padre Hurtado, Primavera y Santiago Nueva Extremadura.

Este sector se ubica al Sur-Oriente de la Comuna de La Pintana. Al norte limita con el límite Sur del sector Villa Las Rosas, al oriente con la Autopista de Acceso Sur a Santiago, al sur con la calle la primavera y al poniente con Av. Santa Rosa.

De acuerdo al censo del año 2002, El Castillo tenía 38.118 habitantes. Al año 2018 se constituye una cifra de 41.447 habitantes, lo que muestra el 15,7% de crecimiento.

Un aspecto que se hace presente en la Población El Castillo son conflictos dentro de las mismas comunidades, causados por el hacinamiento y la sobrepoblación sin contar con el número de viviendas correspondientes según el número de habitantes del sector, esto supone una cercanía indeseada. Generando en ocasiones resolución de problemas mediante la vía de la violencia.

Reafirmando finalmente que la desigualdad, segregación, estigmatización y violencia están asociadas a factores socio económicos que envuelven a un territorio, develando la brecha presente entre las comunas de Santiago.

El Castillo se compone por viviendas sociales construidas la gran mayoría entre los años 1979 y 1987 para instalar allí a personas que habían conformado tomas de terreno en la zona centro y oriente de Santiago de Chile, conocidas como sectores de alta renta. Vale decir, el nacimiento de esta población se enmarca en un contexto de dictadura militar chilena donde se obliga a los/as pobladores/as a instalarse en comunas periféricas, siguiendo el lineamiento de reformas neoliberales y se llevó a cabo mediante un programa llamado "Programas de Viviendas Básicas o Programas de erradicación de campamentos". (MINVU. 1980, p.9)

En ese sentido, "se trata de un territorio creado por la voluntad de fuerzas políticas, económicas y decretos jurídicos. Un territorio "vacío", distante y desarticulado de la ciudad, en el cual sus habitantes sienten haber sido depositados como "desechos" (Álvarez y Cavieres. 2016).

De acuerdo con esto, las erradicaciones trajeron consigo falta de equipamiento e infraestructura, pérdida de fuentes laborales de origen, mayores costos de transporte y estigmatización, vale decir, El Castillo se conformaba como una entidad del continuo urbano, sin base económica que sustentara a sus residentes.

“La pobreza se redibujó en una geografía de segregación en que se trazaron barrios de pobres y barrios de ricos generando una polarización de la situación socio-comunal.” (Urquieta. 2019)

Dentro de la población El Castillo se encuentran dos establecimientos educacionales -municipales-, el Liceo Simón Bolívar ubicado en Av. Ombú 2669 (Villa Ombú) y Escuela Juan de Dios Aldea ubicada en Miguel Ángel 03411 (Villa Las Rosas).

Figura 10: SIMCE 2013-2014 en el Liceo Simón Bolívar.

Curso	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias
4to Básico	222	197	219
6to Básico	214	221	228
8vo Básico	209	220	215

Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE, www.simce.cl, mayo 2015. Los resultados de Simce en el Liceo Simón Bolívar fueron bajos en todos los niveles.

Figura 11: SIMCE 2019 en el Liceo Simón Bolívar.

COLEGIO SIMON BOLIVAR



EL OMBU - LA PINTANA

Municipalizado

Categoría de Desempeño 2019	
Educación Básica	Medio bajo
Educación Media	Medio bajo

RESULTADOS EDUCATIVOS 2019

▶ 8°B

Simce	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Lectura	204	Más bajo
Matemática	219	Más bajo
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	204	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Autoestima académica y motivación escolar	74	Similar
Clima de convivencia escolar	71	Más bajo
Participación y formación ciudadana	75	Más bajo
Hábitos de vida saludable	65	Más bajo

Fuente: www.simce.cl, 2020.

Los resultados en el nivel de 8vo básico son más bajos que los presentados en la tabla anterior referida al año 2013. Simce entrega indicadores de desarrollo personal y social, categorizando de tal forma que podamos interpretar de manera más completa las cifras. Pese a que la comparación de los indicadores se realiza con establecimientos educacionales de nivel socioeconómico similar, los indicadores de desarrollo personal son más bajos.

Figura 12: SIMCE 2013-2014 en la Escuela Básica Juan de Dios Aldea.

Curso	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias
4to Básico	218	221	216
6to Básico	193	204	202
8vo Básico	181	210	202

Fuente: Elaboración propia en base a resultados SIMCE, www.simce.cl, mayo 2015.

Al igual que en la figura 10, en este establecimiento educacional de igual manera se muestran resultados deficientes en la prueba Simce en todos los niveles a los que se les fue aplicado.

Figura 13: SIMCE 2019 Escuela Básica Juan de Dios Aldea.

ESCUELA BASICA JUAN DE DIOS ALDEA		
MIGUEL ÁNGEL - LA PINTANA		
Municipalizado		
Categoría de Desempeño 2019		
Educación Básica		Medio bajo
Educación Media		Sin Categoría
RESULTADOS EDUCATIVOS 2019		▶ 8°B
Simce	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Lectura	183	Más bajo
Matemática	210	Más bajo
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	204	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico.
Autoestima académica y motivación escolar	63	Más bajo
Clima de convivencia escolar	61	Más bajo
Participación y formación ciudadana	68	Más bajo
Hábitos de vida saludable	59	Más bajo

Fuente: www.simce.cl, 2020.

Es posible dar cuenta de los bajos resultados obtenidos por el nivel 8vo básico en la Escuela Juan de Dios Aldea en la prueba Simce, además se encuentra en un nivel inferior comparativamente con otros establecimientos educacionales del mismo rango socioeconómico, además todos los indicadores de desarrollo personal y social son más bajos.

Al analizar la información expuesta en las tablas nos surgen interrogantes respecto a las causas de resultados más bajos en la prueba simce y en los indicadores de desarrollo personal y social, puesto que la comparación para decir que son más bajos se realiza como bien se menciona anteriormente, con establecimientos educacionales que cuentan con el mismo nivel socio económico, entonces nos abre la posibilidad a pensar en otros factores que están influyendo en los/as niños/as y su proceso de escolarización, tal como ser

residentes de un territorio complejo, como lo es la población El Castillo y que su lugar de estudio se encuentre en el mismo sector.

Dentro de la zona que condensa El Castillo, hay solamente un recinto policial, el cual corresponde a un retén ubicado en el sector de La Primavera, donde se calcularía que hay un carabinero cada 1.300 personas.

Existe un centro de capacitación y reinserción social llamado “Usted creyó en mí”, que pertenece a la fundación Paternitas, es la sede de un proyecto de reinserción social para jóvenes infractores de ley. Se imparten cursos de gastronomía, administrativo logístico con computación, soldador certificado, operador grúa horquilla y retro, y mecánica automotriz. Se vincula además la municipalidad de La Pintana, Corporación Boreal y Ruta del Maipo. El financiamiento para la realización de las capacitaciones es a través de SENCE.

Con respecto al ámbito de salud se presentan 3 recintos, los cuales son: CESFAM Santiago Nueva Extremadura, Centro de Salud Familiar UC Juan Pablo II y Centro Medico Dental y Radiologico las Rosas.

La comuna de La Pintana está dividida en 6 cuadrantes, de los cuales 1 corresponde al sector El Castillo. Según el informe de estadística delictiva de carabineros desde enero hasta septiembre del 2017, el castillo cuenta con 1.304 casos y el total de casos comunales es 4.205.

Donde estas cifras son una estimación de los casos reales debido a la baja cantidad de denuncias realizadas.

Figura 14: Cantidad de delitos cometidos en la zona que contempla la población El Castillo.

Subcomisaría El Castillo Cuadrante 175	Casos
Homicidio	1
Hurto	304
Lesiones	220
Robo con fuerza	191
Robo con violencia	237
Violación	4
Violencia Intrafamiliar	312
Ley de drogas	35

Fuente: Elaboración propia con información de informe de estadística delictiva de carabineros, 2017.

Dentro de La Pintana, El Castillo se caracterizó por acumular condiciones que indican una fuerte vulneración social.

Las características que configuran a esta población como un territorio complejo son: concentración de población con bajo nivel educativo, formación profesional obsoleta, desempleo o empleo precarizado, escasos ingresos y alta dependencia de ayuda estatal; viviendas precarias; familias desestructuradas y existencia en el hogar de personas en situación de discapacidad; falta de expectativas y estímulos en la juventud, que facilitan la deserción escolar y vinculación con el consumo de drogas y/o alcohol; malas administraciones y servicios públicos, acumulación progresiva de viviendas sociales para grupos vulnerables, la desaparición de empresas locales y rechazo de nuevas inversiones. Dichas características además propician la segregación residencial de esta población y sus habitantes.

Marco Teórico

Territorio Complejo

Para comprender a qué nos referimos con territorio complejo, primero es importante esclarecer las nociones sobre territorio como tal. Adoptamos lo planteado por Benedetti (2009) quien expresa que el territorio es un concepto fundamental, entendido como entidades geohistóricas que se constituyen permanentemente a través de prácticas materiales y simbólicas. En ese sentido, explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los/as seres humanos/as en los ámbitos cultural, social, político o económico.

Los territorios no son meramente espacios geográficos, sino que al constituirse como tales, consideran historicidad, cultura, procesos políticos, además de lo estructural y su ubicación, sin dejar fuera de parte a los/as actores/as presentes en ellos.

“Es en el territorio donde se dan las condiciones de producción, apropiación y resignificación de capitales sociales, económicos, culturales y simbólicos en juego”. (Bourdieu. 2000).

Dicho esto es que se puede dar cuenta de la diferenciación entre territorios al interior de Santiago, incluso se puede observar a nivel intracomunal.

A raíz de la comprensión de estas diferencias es que Urquieta (2019) plantea una matriz que da lugar a cuatro tipologías de territorios desarrolladas en base a sus posibilidades de albergar procesos de inclusión social efectiva. Proponiendo una clasificación que propicie comprender los territorios analizando diversos indicadores referidos a la inclusión y exclusión social, vale decir, procesos al interior del territorio y en su relación con lo externo a este.

Estos cuatro tipos de territorios son:

- Con alta disponibilidad de alternativas y bajo nivel riesgo de selección, vale decir, territorios que cuentan con condiciones favorables para la inclusión social efectiva.
- Con baja disponibilidad de alternativas y bajo nivel de riesgo de selección, quiere decir, territorios que se caracterizan por contar con condiciones mínimas para la inclusión social, en ese sentido el problema que se establece es el bajo nivel de oportunidades.

- Con alta disponibilidad de alternativas y alto nivel de riesgo de selección, refiere a territorios en los que existen ciertas oportunidades, no obstante el acceso a estas es riesgoso.
- Con baja disponibilidad de alternativas y alto nivel de riesgo de selección, estos corresponden a los territorios con mayor nivel de complejidad social debido a que por un lado hay falta de oportunidades y sumado a eso está presente una débil capacidad de selección. Correspondiendo a territorios de exclusión.

Es importante tener una noción de los tipos de territorio según su complejidad, para poder determinar a cuál de ellos pertenece la población El Castillo y poder analizar desde ahí su relación con la delincuencia.

Como plantea Urquieta (2019) en sus hallazgos, la complejidad territorial se puede ver materializada en los ámbitos económico, educativo, sanitario y habitacional. Esto condice con la caracterización de la comuna a la cual pertenece la población El Castillo y de este mismo, señalando que esta población se enmarca en un territorio con baja disponibilidad de alternativas y alto nivel de riesgo de selección, configurándose como un territorio de alta complejidad.

En la actualidad el ordenamiento de las comunas de Santiago responden a variables principalmente económicas, es por esto que no es lo mismo pertenecer a una comuna del sector oriente, que a una comuna del sector sur, debido a que el territorio en el cual te desenvuelves diariamente influye de manera determinante en la construcción de identidades y subjetividades, es decir, este proceso de subjetivación se ve permeado por variables del entorno que puedan constituir sus experiencias. La influencia del territorio es persistente en el tiempo si no se realizan las intervenciones públicas adecuadas.

La exclusión social expresada geográficamente genera una imagen acerca de las personas que residen en determinado territorio, llegando a estigmatizar barrios y sus habitantes, que como plantea Pitarch y Uceda (2015) han ido configurándose al margen del desarrollo económico, político y cultural de la ciudad. Además desde la Teoría del Etiquetamiento, cuando se generan estigmas o etiquetas se constituye en la base de su propia identidad, retroalimentando el proceso y limitando las posibilidades, conllevando a resultados negativos para residentes de la población El Castillo, que pueden acabar en actos delictivos. El Castillo se constituyó a causa de una reubicación masiva, este proceso además de generar cambios en las dinámicas cotidianas, trajo consigo interacciones sociales complejas que se expresan en la configuración de nuevas identidades, disputas por el espacio y distintos juegos de relaciones de poder.

La estigmatización en el ámbito territorial tiene una relación significativa con la pobreza, “viviendas degradadas, inmoralidades impuestas y delincuencia callejera. (...) En cada país, un pequeño grupo de barrios se ha vuelto universalmente reconocido y atacado a nivel social y espacial por constituirse en refugios donde la indigencia y la decadencia son características que se generan y perpetúan por sí solas.” (Wacquant, Slater & Pereira. 2014)

Las personas que viven en estos barrios excluidos socialmente, como bien dice Wacquant (2014) tienden a ser vistas desde una mirada más crítica, no obstante su posición social y vulneración de sus derechos suele ser completamente ignorada.

“Los barrios estigmatizados y desfavorecidos de la ciudad postindustrial suscitan una cantidad abrumadora de emociones negativas y reacciones severas y correctivas impulsadas por miedo, repulsión y rechazo, lo que a su vez fomenta el crecimiento y glorificación de la faceta penal del Estado, de modo de castigar este tipo de marginalidad urbana.” (Wacquant. 2014)

La complejidad en los territorios varía según diversos indicadores que nos permiten dar cuenta de características específicas de los territorios, y los procesos de desarrollo que ocurren en ellos reflejan esa imbricada relación entre las dimensiones económico-productivas, sociales, culturales, político-institucionales y ambientales. Es por ello que vivir en la población El Castillo, considerándose un territorio de alta complejidad, tiene un impacto en el comportamiento social, en la calidad de vida y oportunidades de sus residentes comparativamente respecto a quienes no viven en dicho territorio.

Además la pobreza multidimensional es una de las características de un territorio complejo, no obstante la segregación socio residencial y la estigmatización se llevan a cabo debido a la complejidad de la población El Castillo.

Continuando con lo que propone Pitarch y Uceda (2015) el lugar donde viven las personas influye en la manera que viven su realidad, ya que se encuentra determinada por su entorno y explica, sin dejar de considerar la existencia de otros factores, las diferencias sociales y divergentes trayectorias de vida de muchas personas.

Cabe pensar que algunos territorios ofrecen más condiciones favorables para que se instauren dinámicas delictivas, ya que se relaciona con la vulneración y segregación residencial de un territorio determinado, esto se plasma claramente en las cifras presentes en la caracterización de la población El Castillo, donde vemos que desde que se conformó hasta la actualidad el sector es reconocido por ser un territorio inmerso en la pobreza -multidimensional-, donde abunda la delincuencia y donde han fracasado las mínimas intervenciones del Estado respecto a políticas públicas.

“Existe una asociación entre barrios desfavorecidos y concentración de delincuencia (...) que puede romperse con medidas más allá de las puramente judiciales o punitivas. La intervención social en el territorio, en el barrio, la cercanía y la oferta de oportunidades son una de las claves para la mejora del entorno y la reducción de la delincuencia.” (Pitarch & Uceda. 2015)

La población El Castillo está delimitada físicamente por un plano regulador, no obstante en lo simbólico corresponde al entorno en el que se desenvuelven diariamente las personas que ahí residen. El barrio influye en las tasas y tipos de delitos que se cometen, ya que además existen intereses comunes, normas establecidas por los/as propios/as habitantes que determinan las interacciones.

En algunas poblaciones se tiene conciencia de la producción de una solidaridad dinámica, pues en esta población no es el caso, abunda el individualismo, la violencia de todos/as contra todos/as, consumo de droga y peleas entre bandas por mantener el dominio del tráfico de droga, lo que trae como consecuencia un ambiente hostil donde fácilmente las personas se pueden llegar a introducir en el mundo delictual y llegar a consolidar carreras delictuales.

Si en un territorio se observa la ausencia del Estado, la falta de políticas públicas, falta de empleabilidad intracomunal, pobreza, en los ámbitos económico, educativo, sanitario y

habitacional hay deficiencias y baja calidad, además de estar presente la estigmatización y la segregación residencial, no podemos decir que la concentración de la delincuencia en territorios de estas características es algo inesperado.

La delincuencia se va forjando en dinámicas que envuelven en el cotidiano a sus habitantes. Al explorar el territorio complejo población El Castillo y su relación con la delincuencia, damos cuenta que esta tiene distintas manifestaciones las cuales podemos observar, expresadas en el accionar diariamente de los/as que en la población residen.

Teoría del Etiquetamiento

La teoría criminológica del etiquetamiento o también llamada de la reacción social, en sus inicios fue revolucionaria al darle relevancia a los mecanismos de control social como impulsores de la conducta desviada, llegando a cuestionar definiciones impuestas por las normas, junto con ello criticar el funcionamiento del sistema y la aplicación normativa a la realidad social.

Esta teoría hace referencia a de qué manera la identidad propia y el comportamiento de los/as sujetos/as puede estar determinada o ser influenciada por términos que se utilizan para describir y/o clasificar. Por otra parte, establece que la desviación no es propia del acto concreto, sino que más bien refiere a una manifestación de la mayoría que califica de manera negativa ciertos comportamientos que no cumplen con las normas estandarizadas de la sociedad o comportamientos propios de una subcultura. En virtud de ello, se afirma que la conducta delictiva es el resultado del proceso de etiquetamiento que perpetra la misma sociedad.

Se ha concluido que toda sociedad necesita un sistema de control social formal como es el derecho penal para asegurar su estabilidad y supervivencia, con normas y sanciones que establece modelos de conducta a sus miembros y castiga aquellos comportamientos que pongan en peligro a la sociedad. Reafirmando lo anterior, cuando un/a sujeto/a es sancionado/a por un delito, tiene la posibilidad de efectuar un camino de normalización posible. El/la sujeto/a culpable ya no sólo será culpable de su acto, sino de ser lo que es como sujeto/a y la sociedad se atribuye el derecho de su transformación para restituir a este individuo en el camino de la sociedad. Tal como lo señala Foucault, el castigo o sanción debe llevar consigo cierta técnica correctiva que lleve ya no un castigo de las infracciones sino una corrección de sus potencialidades (Arensburg y Jeanneret, 2002).

El poder es una red difusa que afecta en todos los ámbitos de nuestra vida. Todo nuestro actuar y saber -y nuestro episteme- está determinado por estructuras de poder que no están establecidas formalmente. “La sociedad contemporánea conoce y teme el poder dominante del Estado sobre los individuos. Sin embargo, las exigencias de la institución política en la mayoría de las sociedades son de hecho indirectas e impersonales. Mucho más poderosa es la influencia de otros grupos, y es un axioma que los pequeños grupos primarios ejercen sobre el comportamiento individual mayor y más directo control que las grandes asociaciones secundarias” (Fitcher. 1969, p. 373).

En ese sentido se considera oportuno mencionar la influencia estatal, más no hay que restringirlo meramente a este, sino además considerar por ejemplo: la opinión pública,

agentes policiales y élites de poder, ya que los micropoderes están presentes en las formas de relación presentes en la sociedad.

Existen dos tipos de control social, los cuales son formal e informal.

El control social formal, se refiere al elaborado sistemáticamente y cuenta con obligatoriedad para todas las personas que se encuentren subordinadas a la autoridad que establece la norma, un ejemplo son las leyes.

El control social informal es aquel que se expresa de manera sutil y busca imponer comportamientos según las prescripciones del sistema social. Este se subdivide en: control de grupo, ejercido por los/as integrantes de determinado grupo con el fin de mantener la cohesión interna, ejemplos son el nivel familiar, político, religioso, entre otros; y control institucional, el cual es el control que ejerce determinado grupo sobre la sociedad.

El control social informal cumple un rol fundamental para establecer los motivos o intereses que llevan al poder político a crear la imagen de la criminalidad.

El poder se articula mediante el saber. Quienes ejercen el control social, ya sea el estado, grupos sociales u otros, comparten un conocimiento o saber acerca de lo que es la verdad basándose en las conductas que el mismo estado determina como “normales” mediante la estipulación de leyes. En virtud de ello, la verdad define lo correcto y lo normal. Siendo entonces este a grupo de personas las cuales tienen el poder, a las que se atribuyen la facultad de determinar adjetivos calificativos al resto de las personas teniendo en consideración que son palabras antónimas que clasifican a los individuos que son parte del entramado social.

Las conductas que según los diferentes mecanismos de gubernamentalidad debieran adoptar los/as residentes del Castillo son aquellas que les permiten dirigirse hacia “lo correcto”, no obstante el sistema actual se pregunta ¿cómo (tipo de delito) las personas que viven en esta población delinquen? y no ¿por qué las personas que viven en esta población delinquen?.

Se puede evidenciar una dicotomía entre lo normal y anormal, puesto que uno no existe sin lo otro. Normal es que cada residente de la población El Castillo cuente con las habilidades sociales necesarias para estar inserto/a en la sociedad, así como también, que tenga alguna ocupación y, así, poder desenvolverse de manera idónea. Por el contrario, lo anormal es que no cuenten con estas habilidades sociales y tampoco con un grado de escolaridad establecido y/u ocupación, dándole sentido a que estén a la espera de una resolución judicial, en consecuencia de tener conflictos legales.

Por medio de esta verdad establecida es que el poder disciplinario controla el pensamiento y en consecuencia el accionar de las personas en un proceso que Foucault (2010) llama normalización, que implica controlar a los/as individuos/as para que cumplan su rol dentro de la sociedad.

Hablamos de estado, grupos sociales e instituciones, puesto que más que pensar en opresores y oprimidos/as, se piensa en micropoderes que se ejercen en la sociedad, de manera sutil o explícita.

Lo anterior se sustenta, en el concepto de biopolítica, el cual se entiende como una forma de poder que comprende la vida biológica como su objeto, esta se ve reflejada en la política en tanto busca elevar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as, con el fin de “construir una sociedad sana”, comprendida como relaciones de poder las que producen sujetos/as y subjetividades. Es así, como la política permite vigilar “al margen de todo contacto e incluso

de toda representación directa de los sujetos ." (Castel. 1986, p. 231). Esto se puede materializar en el accionar de agentes del Estado en la población El Castillo.

Los grupos sociales crean ciertos límites que derivan en el establecimiento de reglas, cuya infracción constituye una desviación. Cuando personas particulares rompen estas reglas, se les etiqueta como outsiders. Poniendo énfasis en que la desviación no es una cualidad de la acción cometida, sino la consecuencia de la aplicación de la etiqueta "desviado/a", "antisocial", "delincuente", etcétera, por parte de otras personas y de reglas y sanciones.

Morenoff (2012) plantea que existe una desviación primaria, donde el/la infractor/a no se ve a sí mismo/a como delincuente, posteriormente se aplica una sanción penal y puede haber o no etiquetamiento. En el caso de haber etiquetamiento, entonces influyen factores como el deterioro del autoconcepto y los lazos sociales, disminuyendo oportunidades.

Entonces se abre paso a la desviación secundaria, donde el etiquetamiento provocará que el/la autor/a reorganice la percepción de sí mismo/a asumiendo la nueva definición que los/as demás dan de él/ella, para posteriormente tener comportamiento delictivo.

Con la concentración puesta en la ampliación del campo, más allá de la criminología, la teoría del etiquetamiento "pretende explicar el desvío secundario en el sentido de que los procesos de asignación mediante el vehículo de la estigmatización y reducción del repertorio del comportamiento conformista, se convierten en causas del comportamiento desviado" (Lamnek 2009, p. 62)

El estigma se convierte en un rol dominante del/la individuo/a y todos los actos pasados empiezan a reinterpretarse bajo la perspectiva del nuevo estigma, en un proceso de distorsión biográfica conocido como etiquetaje retrospectivo. Al estigmatizar a una determinada persona, y con ello vivir rechazo social, surge la posibilidad que se relacione de manera más frecuente con personas que no lo rechacen, en su gran mayoría otros/as estigmatizados/as, reforzando así la identidad desviada e impulsándolo/a a continuar su carrera delictiva, es decir, una vez que el/la sujeto/a responda a la etiqueta de "desviado/a", se acomodará a ella y perpetuará esta nueva identidad que viene en reemplazo de su identidad primera. Generando graves consecuencias a nivel individual y colectivo.

"La desviación y la criminalidad son etiquetas que determinados procesos colocan a ciertos sujetos de forma desigual a través de complejos mecanismos. Los agentes de control social no detectan al infractor, sino que crean la infracción y etiquetan al infractor como tal. (...) El desviado es alguien a quien esta etiqueta le ha sido aplicada con éxito, el comportamiento desviado es el que la gente ha establecido o "etiquetado" como tal." (Pérez. 2011)

Cabe destacar que esta teoría principalmente responde a conductas delictuales de personas pertenecientes a clases sociales bajas, tal como residentes de la población El Castillo, y no para personas que cometan delitos que cuenten con poder económico y/o político. Acá es donde nos preguntamos ¿y por qué?, esto se debe en gran medida a que la sociedad tiende a relacionar la delincuencia con la pobreza, criminalizando la miseria. Donde si bien la teoría responde a una primera actividad delictual para concebir una etiqueta que puede ser determinante para la mantención de una carrera de delincuencia, no hay que dejar de mirar la importancia que tiene la creación de estereotipos en los que la marginación social y la criminalidad parecen estar solubles entre sí, a consecuencia de esto

se sigue perpetuando la exclusión social de personas de clases sociales bajas que viven en territorios de alta complejidad.

Si bien se reconoce el gran aporte que esta teoría ha hecho en la criminología, quisiera mencionar algunas críticas que se le han planteado.

Larrauri (1991) las ordena en 4, las cuales son:

1. La teoría del etiquetamiento ignora causas estructurales que explican la comisión de delitos.
2. La teoría del etiquetamiento se centra principalmente en la desviación secundaria, cayendo en el determinismo, vale decir, la etiqueta siempre conduce a la desviación.
3. La teoría del etiquetamiento desconoce que hay actos objetivamente desviados, que los comportamientos no son libremente definidos independientemente de su contexto.
4. La teoría del etiquetamiento no reconoce el poder, poniendo atención en la mecánica del proceso etiquetador, surgiendo preguntas tales como ¿qué actividades se etiquetan? ¿quién etiqueta a quien?

Frente a ello se puede decir que Lemert le dió mayor importancia a la desviación secundaria promovida por los órganos de control social, sin embargo de igual manera es capaz de reconocer la desviación primaria la cual surge por múltiples causas. En el presente trabajo se propone que la desviación primaria tiene como causal principal el residir en un territorio complejo. Si bien no se pone el foco en la estructura social como tal para explicar la comisión de delitos, al reconocer la existencia de órganos de control social, es expresar que dentro de la estructura social existen grupos de personas que ejercen de una u otra forma opresión sobre otros grupos de manera simbólica.

Si bien para algunas personas la teoría del etiquetamiento muestra al sujeto/a desviado/a como una entidad pasiva con falta de agencia humana, donde el resultado del control social es el etiquetamiento, y la persona no se resiste a la etiqueta, a saber, "(...) los actos desviados actúan como obstáculos, cambiando significados de forma cualitativa y alteran el abanico de opciones posibles. Incluso aquí es necesaria una advertencia, ya que los alcohólicos, drogadictos, delincuentes y otros desviados, viran su rumbo en vista del estigma, y una temprana historia originaria desviada puede en ocasiones conducir al éxito en el mundo convencional." (Lemert, 1967. p. 51).

Es ingenuo pensar que las personas son pasivas, no obstante la sociedad en la cual vivimos y el entorno en el cual nos desarrollamos influye evidentemente en la autopercepción, pensando en que la construcción de nuestras subjetividades se relacionan con la construcción de subjetividades de las demás personas del entramado social y si estas son aquellas que ejercen poder, es factible que se considere su visión como la norma y lo correcto.

Respecto a quién etiqueta, Becker (1963) habla sobre "empresarios morales", que corresponden a grupos con poder capaces de imponer su visión en la sociedad.

¿Por qué se etiqueta?, etiquetar es un método de control social, distribuida heterogéneamente según el poder de los grupos sociales " estudiamos algunas formas de opresión y las formas por las cuales la opresión adquiere el estatus de "normal", "cotidiano" y "legítimo "" (Becker, 1974. p. 60)

Como dice Steinert (1985) las definiciones no surgen para legitimar una dominación, sino que son una forma de dominación. El acto de etiquetar nunca es un proceso sólo

nominalista, de definición, idealista, sino una forma de gobernar los actos y controlar la realidad.

La teoría del etiquetamiento se ve materializada día a día en la población El Castillo. Los/as residentes son afectados/as por la segregación residencial desde las comunas con mayores ingresos, hacia la periferia de Santiago.

Como la sociedad actúa muchas veces en base a estas etiquetas y estigmas que se han conformado y legitimados por los medios de comunicación, la segregación de la periferia y sus residentes es algo que no podemos dejar de observar.

La apariencia es uno de los factores que determinan el acceso a recursos u obtención de reconocimiento, al hablar de apariencia estamos hablando de características físicas incluyendo vestimenta y accesorios.

Araujo (2009) habla de cómo se establece una relación por parte de la sociedad entre hombres especialmente y delincuencia, donde priman estereotipos de género, y violencia, delincuencia y masculinidad se vinculan, esto en sectores de escasos recursos. Vale decir, la apariencia de determinado grupo de personas se relaciona directamente con la sospecha, debido a la asociación entre pobreza-delincuencia. La apariencia se lee mediante los condicionantes de clases.

Una consecuencia de nuestra actual forma de relacionarnos, impregnada de prejuicios y desigualdades.

La sociedad y los medios masivos de comunicación pueden reproducir y legitimar estos estereotipos. Estigmatización en razón de condición de pobreza, es importante esclarecer que no solo se refiere a la dimensión individual, sino más bien a la dimensión colectiva. Como propone Araujo (2009) los medios masivos de comunicación difunden esta asociación que corresponde a una vulneración de derechos y una fuente fundamental de reproducción de etiquetas, en consecuencia cimienta de la discriminación sufrida.

Esto claramente influye en el trato que tienen las personas para con los demás -relaciones interpersonales-, y en las formas y posibilidades de habitar espacios públicos.

Además “la marginalidad (referida a la segregación socio residencial) es percibida en función de la producción de la pobreza como encarnación del otro que hay que mantener en exclusión para preservar a la comunidad.” (Araujo. 2009) Donde así se consigue establecer y legitimar la exclusión.

Según lo expuesto es que se piensa en los medios masivos de comunicación como dispositivo de reproducción de estereotipos en la sociedad.

El fenómeno de la delincuencia posee una gran cobertura mediática en la sociedad actual, donde la manera de mostrar hechos noticiosos respecto al conflicto con la justicia, legitima una visión hegemónica desde las instituciones de control social.

Sabemos que es un fenómeno complejo que evidencia pobreza, sectores vulnerados, segregación residencial, falta de oportunidades, bajos niveles de escolarización y altas tasas de deserción escolar, todo esto enmarcado en la complejidad de un territorio.

Los medios masivos de comunicación (MMC) juegan un rol fundamental como agentes sociales en la construcción de representaciones, además de una de las instancias más importantes de socialización, adquiriendo un rol protagónico como fuente de conocimiento y de formación de opiniones.

Al hablar de medios de comunicación, estamos considerando que son medios tradicionales y su producción comunicativa ha estado regentada por modelos institucionales.

Sectores sociales se ven afectados por el discurso mediático que no considera su sentipensar, trayendo como consecuencia un cambio en nuestra propia percepción.

El sexo de una persona y las condiciones materiales tal como residir en determinado territorio son variables que influyen en la segregación, en la eficacia de trayectorias y en la conformación de sujetos/as como aceptados/as o no.

Los medios a través de sus narrativas, relatos e imágenes fortalecen un imaginario que moviliza los miedos de una sociedad y que tiende a justificar la represión y control social hacia aquellos/as que se señalan como los responsables del aumento del delito y la violencia.

Marco Metodológico

Diseño Metodológico

Para la realización de esta investigación, la metodología a utilizar está enmarcada dentro de la categoría de estudios mixtos, entendiéndose como "(...) un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio" (Tashakkori y Teddlie. 2003, citado en Barrantes. 2014, p.100), se opta por esta metodología mediante la integración sistemática de métodos cualitativo y cuantitativo con el propósito de tener una visión más completa del fenómeno estudiado, aprovechar las bondades y fortalezas de cada enfoque.

Desde ese punto y dado el contexto en el que se desarrolla la investigación y los escasos estudios existentes en torno a la delincuencia que se enmarcan en un territorio de alta complejidad, es que se considera pertinente hacer uso de una metodología con alcance exploratorio; que desde una lectura a Sampieri se entiende como un análisis que se da tras el encuentro de escasos estudios relacionados al problema de investigación o ideas vagamente relacionadas con el mismo.

Definición del carácter de la Investigación

Se realizará una investigación descriptiva, vale decir, se definirá clara y específicamente lo que se desea describir, que en este caso refiere a la población El Castillo y sus características como barrio, las cuales propician condiciones favorables para la delincuencia, debido principalmente a la complejidad de este determinado territorio que trae como consecuencia además la segregación residencial y la estigmatización de la población y de sus residentes.

Tenemos como base la revisión bibliográfica atingente al fenómeno social estudiado, específicamente se utilizarán fuentes secundarias. En conjunto con ello se hace uso de base de datos cuantitativos que permiten tener un conocimiento más acabado de la comuna a la cual pertenece la población El Castillo, y caracterizar esta última.

La Secretaría comunal de planificación de La Pintana cuenta con un sitio web, donde se aborda todo lo relacionado a la comuna, hay un apartado respecto a la ley de transparencia

y otro para solicitar acceso a información pública. Se utilizó la base de datos entregada por Secretaría comunal de planificación La Pintana del año 2012 para evidenciar que la población El Castillo cuenta con condiciones socioeconómicas precarias, mostrando porcentajes que plasman la situación de pobreza crítica del sector. Cabe mencionar que cuenta con una subdivisión: Departamento de Educación La Pintana. Para el presente trabajo se utilizaron los datos publicados el año 2016 y 2017 en primera instancia para mostrar el porcentaje de los hogares de la comuna de La Pintana tenía algún miembro de la familia desocupado en el año 2015 y la tasa de desempleo en el año 2016, por otra parte nos permitió hacer una caracterización socioeconómica de la comuna La Pintana y la población El Castillo, mostrando ingreso autónomo, ingreso monetario y el porcentaje de pobreza comunal y territorial, también nos permitió dar cuenta de la alta tasa de desempleo en la comuna en comparativa con las comunas de Santiago.

La Subsecretaría de Prevención del Delito corresponde al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el sitio web se encuentra información disponible y noticias relacionadas al área de trabajo del ministerio. Se utilizaron la base de datos para exponer las tasas de delincuencia de la comuna La Pintana y la población El Castillo además en paralelo con la región Metropolitana y total país. Se extrajeron los datos referidos a denuncias por delitos de mayor connotación social desde el año 2015 hasta el año 2019 en la RM y en Chile, además de denuncias por delitos de mayor connotación social en la comuna de La Pintana desde el año 2012 hasta el año 2016 y finalmente datos de detenciones por tipo de delito Ley de Drogas en un rango de un año -2011 al 2012- en la comuna de La Pintana, en la RM y en Chile.

La Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana se consolidó en el 2005 como una herramienta de aplicación anual que permite medir los niveles de victimización e inseguridad en Chile. Se consideran importantes los datos entregados por esta encuesta, debido a que nos permite conocer sobre situaciones referentes a delitos -de mayor connotación social- que no estén considerados en denuncias formales y se utilizó para observar la victimización desde el año 2015 hasta el año 2019.

El Instituto Nacional de Estadísticas es el organismo encargado de producir las estadísticas oficiales del país y de realizar los censos en Chile, en su base de datos se encuentra a disposición toda la información referente a censos, en particular se utilizaron los del censo 2011 para saber la cantidad de habitantes en la comuna de La Pintana y El Castillo, además de conocer el número de viviendas particulares en los sectores ya mencionados.

Data Chile es una base de datos que a través de la recopilación de información de diversas fuentes pertenecientes a distintos organismos gubernamentales, presenta una radiografía de las temáticas más importantes para el desarrollo del país, ya sea a nivel nacional, como regional y local. Se utilizó para revelar la alta tasa de estudiantes de la comuna de La Pintana que se encontraba en primera prioridad en el año 2018.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, la cual busca estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso, identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas, y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales. Se

utilizó para dar cuenta de las mejoras en la cobertura del sistema de salud en la comuna de La Pintana desde el año 2003.

El Índice de Calidad de Vida Urbano es un estudio de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y la Universidad Católica de Chile que se hace a nivel comunal y entrega un referencia sobre la provisión de bienes y servicios tanto públicos como privados, en 99 comunas, bajo las siguientes áreas: vivienda y entorno, salud y medio ambiente, condiciones socioculturales, ambiente de negocios, condición laboral y conectividad y movilidad (CCHC, 2019). Nos muestra la clara desventaja de la comuna de La Pintana respecto al resto de las comunas de Santiago, e incluso del país, posicionando a dicha comuna en el puesto 99, como bien se dijo, de 99 comunas evaluadas, quedando en evidencia mediante los resultados de este estudio la desigualdad socioespacial.

El Sistema de Medición de Calidad de la Educación se caracteriza por ser una herramienta que pretende realizar una evaluación del logro de aprendizaje respecto a contenidos y habilidades del currículo. Nos enfocamos en los resultados obtenidos en los años 2014 y 2019 por el Liceo Simón Bolívar y la Escuela Básica Juan de Dios Aldea, ya que son los establecimientos educacionales que se encuentran en la población El Castillo.

La policía nacional entrega un informe de estadística delictiva, la cual nos permitió dar cuenta de las altas tasas de delincuencia en la población El Castillo, ya que, en este informe se da a conocer la cantidad de denuncias realizadas por cuadrante respecto a los siguientes delitos: homicidio, hurto, lesiones, robo con fuerza, robo con violencia, violación, violencia intrafamiliar y ley de drogas.

La Fundación Observatorio Fiscal es una entidad que a través del análisis de datos y trabajo colaborativo busca incidir para un gasto público transparente y eficaz. Los datos que muestran nos permitieron dar cuenta de los municipios de la Región Metropolitana (2019), y la cantidad de habitantes que tiene cada comuna, el dinero per cápita entre el municipio con más recursos y el con menos recursos, y enfocarnos en la comuna de La Pintana comparativamente.

Se adopta lo expuesto por Massey y Denton (1988) para definir segregación residencial y la propuesta de Rodríguez y Arrigada (2004) para comprender de qué manera funciona la segregación residencial en la sociedad. Por su parte Sabatini, Cáceres y Cerda (2001) analizan la segregación bajo tres dimensiones, lo que nos ayuda a analizar cómo se va llevando a cabo en Santiago y cómo se ven afectadas las comunas periféricas, en este caso la comuna de La Pintana.

Luego nos basamos en lo propuesto en Territorios de exclusión. Observando dinámicas de inclusión/exclusión en sistemas territoriales complejos del Gran Santiago (2019) para dar cuenta de que hay indicadores que nos pueden ayudar a caracterizar a un territorio según su complejidad, según la posibilidad de inclusión. Dando paso a comprender a la población El Castillo como un territorio complejo según el análisis de la caracterización con la perspectiva de la matriz de territorios propuesta por Urquieta. Adoptando la definición de territorio propuesta por Benedetti (2009). Además consideramos acertado lo expuesto por Wacquant (2014) que nos ayuda a construir lo que entendemos por barrios estigmatizados y los planteamientos de Pitarch y Uceda (2015) vienen a complementar esto particularmente refiriéndose a barrios desfavorecidos.

Más adelante para hablar sobre la teoría del etiquetamiento nos fundamentamos en lo planteado en Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica (2009), no obstante para dar cuenta de algunos sesgos de esta teoría acudimos a lo que expone Larrauri (1991), sin embargo podemos debatir algunas de estas críticas que Larrauri le hace a la teoría del etiquetamiento y para ello nos fundamentamos en Lemert (1967). Además cabe mencionar que hay grupos de personas que etiquetan y este grupo Becker (1963) los viene a denominar como empresarios morales, donde surge el cuestionamiento sobre micropoderes y la biopolítica.

Finalmente Araujo (2009) habla de cómo la sociedad realiza asociaciones que se enmarcan en estereotipos de género respecto a masculinidad y delincuencia.

Gran parte de los estudios sobre el fenómeno de la delincuencia son resultado de encuestas a nivel tanto nacional como regional, las cuales cuantifican el temor de los/as sujetos/as, sin profundizar en las causas del fenómeno delictivo. Esta tesis no se orienta a cuantificar el temor o dar cuenta de la relación paradójica entre inseguridad objetiva y subjetiva, más bien propone develar cómo dinámicas territoriales enmarcadas en la ilegalidad se entienden en función de procesos mayores.

Técnica de Investigación

Observación no participante:

Acerca de la observación, lo primero a saber es que se define como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado (...) proporcionando una "fotografía escrita" de la situación en estudio" (Kawulich, 2005, p. 2). De ahí que, se toma la decisión metodológica de utilizar la técnica de observación de tipo no participante, ya que permite tener un primer acercamiento a una realidad de la cual no hay un profundo conocimiento, poder familiarizarme con el espacio y además lograr dar cuenta de características materiales y simbólicas que se aprecien de la población El Castillo.

Asimismo, tiene como característica central que el/la investigador/a interviniente permanece "ajeno", no toma un rol particular y se torna más un espectador dentro del contexto. Para la investigación que se realiza, este tipo de observación resulta pertinente, ya que las observaciones permitirían tomar nota de las dinámicas que se dan en el espacio.

Además de esto y en consecuencia con nuestro alcance de tipo exploratorio, la observación que se hará será no estructurada o libre, la que "(...) consiste en reconocer y anotar los fenómenos sociales sin una delimitación previa o con guías de observación poco estructuradas (...) es considerada el punto de partida de toda investigación (...) De lo que se trata, es de captar las fenómenos in situ, por lo que no hay una atención particular en establecer con precisión categorías de análisis." (Flores, 2009.p. 114).

Las sesiones de observación serán aproximadamente dos y las anotaciones se harán escritas digitalmente en un teléfono móvil.

Análisis de datos

Se requiere utilizar un método que nos permita brindar la solidez necesaria al proceso de investigación al tener en cuenta diferentes perspectivas y ángulos de un mismo objeto de estudio. Para ello emplearemos la triangulación metodológica, que se expresa en la intersección de análisis de datos cualitativos y cuantitativos en los resultados y conclusiones. La triangulación dentro del método es según Arias (1999) la combinación de dos o más recolecciones de datos, con similares aproximaciones en el mismo estudio para medir una misma variable, en este caso la relación entre la población El Castillo y la delincuencia.

Resultados

En primera instancia lo que se ha podido evidenciar a través de los datos analizados es que la población El Castillo perteneciente a la comuna de La Pintana está bajo una fuerte vulneración social.

Respecto a la pobreza se puede decir que El Castillo cuenta con condiciones socioeconómicas precarias, 3,38% de los hogares está en situación de pobreza crítica, 11,40% en pobreza inercial y 9,01% en pobreza reciente, sumando un total de 23,82% hogares pobres, lo que representa el mayor porcentaje de pobreza de la comuna y la mayoría de los hogares corresponden a viviendas sociales básicas según Secretaría Comunal de Planificación de la Pintana (2012).

Según el Departamento de Educación de La Pintana (2016) en el año 2015 el 87,5% de los hogares de la comuna de La Pintana tenía algún miembro de la familia desocupado. Cabe mencionar que la tasa de desempleo en la comuna de La Pintana fue de 12,3%, cifra superior en 4,3 puntos porcentuales a la observada en las comunas del Gran Santiago.

Refiriéndonos al área de educación es posible señalar que según datos que entrega el simce, los establecimientos educacionales que se encuentran en la población El Castillo obtuvieron resultados deficientes en logro de aprendizaje de contenidos y habilidades del currículo. Además se consideran indicadores de desarrollo personal y social (autoestima académica y motivación escolar; clima y convivencia escolar; participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable) que en comparativa a establecimientos educacionales de similar nivel socioeconómico son más bajos, generando cuestionamientos sobre la causa de ello.

Asimismo cabe mencionar que según la información que entrega Data Chile el año 2018 en la comuna de La Pintana 21.394 estudiantes se encontraban en primera prioridad, 1.526 en segunda prioridad y 2.094 en tercera prioridad, y a nivel comunal y sectorial de la población las tasas de deserción escolar son preocupantemente altas.

En el sector de salud según los datos de la encuesta CASEN 2013, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios/as desde el año 2003 en adelante. En el mismo período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud en categoría particular.

Sobre la delincuencia se puede dar cuenta de las altas tasas de delitos -que han sido denunciados-, principalmente hurto, lesiones, robo con fuerza, robo con violencia y alusivos a ley de drogas, esto según el informe de estadística delictiva de carabineros que nos

permite dar cuenta de las cifras sectorizadas en el cuadrante 175 que corresponde a la población El Castillo. Es importante tener en consideración que las cifras respecto a delitos cometidos son estimativas, puesto que en todos los casos se realizan las denuncias respectivas.

Según cifras entregadas por el Observatorio del Gasto Fiscal en Chile, referente al presupuesto de los municipios de la Región Metropolitana (2019), y la cantidad de habitantes que tiene cada comuna, el dinero per cápita entre el municipio con más recursos y el con menos alcanza una diferencia de 7,9 veces.

La comuna con más alto ingreso per cápita corresponde a Vitacura con \$1.136.000, la comuna con más bajo ingreso es Cerro Navia con \$143.000, la comuna La Pintana no está lejos de esta última, con un ingreso per cápita de \$163.883. Esto devela la falta de proporcionalidad de recursos (incluso los propiciados por el estado) en diversas comunas dentro de Santiago.

Al año 2019 el Índice de Calidad de Vida Urbana posiciona a La Pintana en el número 99, de 99 comunas evaluadas, considerando dentro de sus indicadores condiciones laborales, ambiente de negocios, condiciones socioculturales, conectividad y movilidad, salud y medioambiente, y vivienda y entorno, sumando un ICVU de 38,08. Al contrario de la comuna de Vitacura que se instala en el número 1 con un ICVU de 75,59, demostrando la desigualdad socioespacial. Esto nos permite afirmar que si hay segregación residencial, que esta comuna periférica no cuenta con los mismos recursos y sus habitantes con las mismas oportunidades que en otras comunas.

Una vez dicho esto, las características que configuran a esta población como un territorio complejo son: concentración de población con bajo nivel educativo, formación profesional obsoleta, desempleo o empleo precarizado, escasos ingresos y alta dependencia de ayuda estatal; viviendas precarias; familias desestructuradas y existencia en el hogar de personas en situación de discapacidad; falta de expectativas y estímulos en la juventud, que facilitan la deserción escolar y vinculación con el consumo de drogas y/o alcohol; malas administraciones y servicios públicos, acumulación progresiva de viviendas sociales para grupos vulnerables, la desaparición de empresas locales y rechazo de nuevas inversiones. Según todo lo evidenciado es posible decir que la población El Castillo es un territorio complejo, y que gracias a esa complejidad es que en el territorio se generan dinámicas diferentes a otras comunas e incluso a otras poblaciones.

El Castillo se constituyó a causa de las erradicaciones de tomas de terreno, pero a diferencia de otras poblaciones fueron de varios lugares de Santiago que llegaron a la periferia, entonces desde que se conformó hasta la actualidad es posible decir que el aspecto comunitario y colaborativo no es una de sus principales características, por el contrario, prima el individualismo. Es importante comprender que no todas las poblaciones son iguales y estamos equivocados/as al romantizar “la pobla”, cada población tiene sus propias dinámicas e historicidad.

Las anotaciones de la observación no participante nos revelan que en las plazas del sector de la población los actos ilícitos se llevan a cabo a cualquier hora del día, sin importar la concentración de gente que haya en el lugar, y al tener sus propios códigos los/as mismos/as residentes se protegen de la policía, vale decir dan advertencia cuando efectivos

policiales se acercan al lugar, cabe mencionar que si los/as encuentran cometiendo algún ilícito, la policía no acciona para enfrentar dicha situación.

Se observa una subyugación y explotación de las personas más pobres -personas en situación de calle- que residen en El Castillo. Quienes tienen poder por venta de droga utilizan a estas personas como lacayos que protejan sus propios intereses, parados en las esquinas de los pasajes para avisar la presencia de personas desconocidas, la policía o enemigos/as.

El cuaderno de campo además nos permite decir que las dinámicas presentes en el territorio están ligadas a la comisión de delitos, pero no tan solo a ello, sino que al convertirse en un barrio donde se observa la ausencia del Estado y la concentración de la delincuencia, todas las personas aunque no tengan conflictos con la justicia deben convivir con la delincuencia como fenómeno social, ejemplos de esto son: presenciar allanamientos, presenciar el consumo y venta de droga en lugares públicos, mayor accesibilidad a estupefacientes y/o alcohol, sensación de inseguridad por el temor a ser impactado/a a consecuencia de una balacera, presenciar conflictos entre bandas rivales por el dominio del tráfico de drogas, constante violencia y peleas con artefactos cortopunzantes, entre otras.

Es por esto que si *existe relación entre vivir en el territorio complejo población El Castillo y la delincuencia*, porque el territorio se constituye permanentemente a través de prácticas materiales y simbólicas.

Conclusiones

El Castillo es una población que según sus características se determina como un territorio complejo, es por lo material y simbólico que constituye a esta población que se relaciona con la delincuencia.

Es un territorio donde se ven vulnerados los derechos de las personas, donde las infancias están desprotegidas, víctima de la estigmatización y segregación residencial, abandonados/as por el estado, concentración de la delincuencia, bajo índice de calidad de vida urbano, educación deficiente, hacinamiento y baja calidad de las viviendas, concentración de personas en situación de calle, alcoholismo y drogadicción.

Dando cuenta de esto es la importancia que recae en el trabajo social, si bien hay varios factores que influyen en la delincuencia, en la población El Castillo, la complejidad del territorio es uno de los más influyentes, es por ello que ahí se debe poner foco de acción para contribuir a la disminución de la delincuencia, desde donde se analicen críticamente las intervenciones sociales que se instauraron como hegemónicas y comenzar a dejar de mirar el territorio meramente como el lugar de residencia de diversos actores y comenzar a mirarlo como un factor de cambio que pueda traer el bienestar de sus residentes.

Además es importante que se generen instancias para fortalecer el sentido comunitario y las redes, que se brinden espacios que propicien la autogestión y acciones políticas territoriales.

A modo de contribuir al desarrollo de un territorio se deben llevar a cabo acciones desde el plano económico productivo, sociocultural, político institucional y ambiental. Pero ¿cuáles son las acciones que se han tomado para contribuir a que disminuya la complejidad de la población El Castillo aportando a mejorar determinados indicadores? ¿qué medidas se han

tomado para enfrentar la delincuencia y sus dinámicas que afectan a los/as residentes de la población?

Vivir en la población El Castillo te transforma en víctima, víctima de abandono, segregación, marginación, estigmatización y el Estado debe estar presente para contribuir y enfrentar el fenómeno social de la delincuencia que aguarda en ese territorio, respondiendo con acciones respecto a lo económico productivo, sociocultural, político institucional y ambiental.

Paralelo a esto es necesario concientizar a la ciudadanía sobre el fenómeno de la delincuencia y cómo afecta a este territorio particularmente, para reducir la estigmatización y observar situaciones del cotidiano de manera más crítica que nos permitan cuestionarnos para lograr acciones más eficaces.

La criminalidad, como incidencia social aflictiva, constituye parte de la cotidianidad comunitaria y en consecuencia debe tener su solución mayoritaria en ese mismo entorno, lo que nos permite afirmar que, entre otros factores, la dimensión territorial de este fenómeno determina el carácter social de su prevención. La comisión de actos ilícitos es a causa de determinadas condiciones de vida que se dan por residir en la población El Castillo, es por ello que las estrategias preventivas se plantean desde sanear el entorno social simbólico del territorio.

Tenemos que poner nuestro esfuerzo en intentar comprender por qué se generan estas dinámicas, qué hay detrás de la comisión de delitos de la población El Castillo, porque a todas luces no es meramente una acción individual, hay un entramado social que en su relación e interacción de una u otra manera emergen en delincuencia.

Bibliografía

Alonso, L. (1998). La mirada cualitativa en la metodología. España: Fundamentos Antártica.

Arias, M. (1999). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones.

Álvarez, A. y Cavieres, H. (2016). El Castillo: territorio, sociedad y subjetividades de la espera. 2020, de Scielo Sitio web: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612016000100007

Araujo, K. (2009). Habilitar lo social. Usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual. OXFAM, Santiago.

Asociación de Municipalidades de Chile. (2018). Delitos de mayor connotación social en las comunas de Chile. Chile: AMUCH.

Bardin, L. (1996) Análisis de contenido. Madrid:Akal Ediciones.

Barrantes, R. (2014). Investigación, Un camino al conocimiento, Un Enfoque Cualitativo, Cuantitativo y Mixto. San José, Costa Rica, Editorial EUNED.

Baudino, V. & Reising, A. (2000) Algunas reflexiones sobre el proceso de investigación desde la práctica. Cinta de Moebio, (9), Recuperado 2020, de: WorldWideWeb: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/09/frames01.htm>

Becker, H. (1963), Outsiders, Nueva York, Free Press. [Traducción al español de J. Tubert (1971), Los extraños, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo].

Benedetti, A. (2009) "TERRITORIO, concepto clave de la geografía contemporánea" Revista Docentes Digital para el día a día, ISSN.

Bourdieu, P. (2000). La miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Castel, R. (1986). "De la peligrosidad al riesgo". En Alvarez-Uría, F., Varela, J. (Eds). Materiales de Sociología Crítica. Madrid: Las ediciones de La Piqueta.

Carabineros de Chile. (2017). Informe anual 2017. 2019, de: Instituto Nacional de Estadísticas. Chile Sitio web: https://www.ine.cl/docs/default-source/sociales/carabineros/carabineros-informe-2017.pdf?sfvrsn=f7d657d2_7

COHEN, A. (1955). Delinquent boys: the culture of gang. New York: The Free Press.

Comisión Económica para América Latina (2002) Panorama social de América Latina. Sitio web: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/0/11260/P11260.xml>

Díaz-Bravo, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Ed Med, 7, p. 162-167.

Departamento de Educación, La Pintana. (2016). PADEM. 2020, de Municipalidad de La Pintana Sitio web: <http://www.pintana.cl/transparencia/images/OtrasInfoEducacion/PADEM2016.pdf>

Departamento de Educación, La Pintana. (2017) PADEM. 2020, de Municipalidad de La Pintana Sitio web: <http://www.pintana.cl/transparencia/images/OtrasInfoEducacion/PADEM%202017.pdf>

Equipo Plataforma Urbana. (2012). Programa de Mejoramiento de Pasajes El Castillo, La Pintana. 2020, de Plataforma Urbana Sitio web: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/12/18/programa-de-mejoramiento-de-pasajes-el-castillo-la-pintana/>

Fitcher, J. (1969). Sociología. Barcelona. Ed. Heder. p. 373

Flores, R. (2009). Observando Observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social. Chile: Ediciones UC.

Foucault, M. (2010). Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura

Económica.

Gobierno de Chile. (2019). 2020, de Data Chile Sitio web: <https://es.datachile.io/>

Hernández, R. (1994). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: Editorial McGraw-Hill.

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. (2018). Índice de Calidad de Vida Urbana . 2020, de: Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. UC Sitio web: http://estudiosurbanos.uc.cl/images/noticias-actividades/2018/Mayo-2018/20180508_ICVU_2018_-_Version_Definitiva.pdf

Lamnek, S. (2009). Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica, trad. I. del Carril, Siglo XXI, México. p. 62.

Larraurri, E. (1991). La herencia de la criminología crítica. Madrid: Siglo XXI.

Lemert, E. (1967), "Estructura social, control social y desviación". En Clinard, M. (ed). Anomia y Conducta Desviada. Buenos Aires. p. 51

Massey, S., y Denton, N (1988). The Dimensions of Residential Segregation. Social Forces 67(2).

MINVU. (1980). "Memoria Anual 1980". Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Stgo. p.9.

Monje, C. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa.

Pitarch, M., & Uceda, F. (2015). Análisis de la Exclusión a partir de la delincuencia juvenil en la ciudad de valencia. El territorio como base para la intervención. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 69, p. 63-92.

Rodríguez, J. y Arriagada, C. (2004). Segregación Residencial en la Ciudad Latinoamericana. 2020, de Scielo.

Sabatini F., Cáceres, G. y Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. Revista EURE. Santiago (27). p. 21-42.

Sabatini, F. Cáceres, G. Sierralta, C. y Robles, S. (2010). La segregación residencial en cinco ciudades chilenas según las estadísticas censales: tendencias y giros. En: Sabatini, F. Salcedo, R. Wormald, G. & Cáceres, G., Tendencias de la segregación en las Principales Ciudades Chilenas. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Pontificia Universidad Católica de Chile. p. 9-18.

Sabatini, F. Wormald, G y Rasse, A. (2013). Segregación de la vivienda social: Ocho conjuntos en Santiago, Concepción y Talca. Santiago de Chile, Estudios Urbanos UC.

Sánchez, S., Gil, P. y Abad, J.. (1983). Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid: Santillana.

Subsecretaría de Prevención del Delito (2013). Estadísticas Delictuales. 2020. Sitio Web: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Subsecretaría de Prevención del Delito (2017). Estadísticas Delictuales. 2020. Sitio Web: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Urquieta, M. (2019). Territorios de exclusión Observando dinámicas de inclusión/exclusión en sistemas territoriales complejos del Gran Santiago. TS CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL, N°18, 42-70.

Valdés, E. (2016). FRAGMENTACIÓN Y SEGREGACIÓN URBANA. 2020, de Aportes teóricos para el análisis de casos en la ciudad de Córdoba Sitio web: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/alfilo-18/pdf/valdes.pdf>

Wacquant, L., Slater, T., & Pereira, V. (2014). Estigmatización territorial en acción. Revista INVI, 29 (82), p. 219-240.

Anexo

Cuaderno de campo 1

Fecha: 12 septiembre del 2020

Hora de inicio: 17:18

Hora de término: 18:54

Actividad: Observar dinámicas y aspectos del territorio.

Desarrollo: El recorrido da inicio en la calle Batallón Chacabuco, exactamente en el paradero de micro de la calle El Sagrario con Batallón Chacabuco, este es el paradero al que llegan los/as afuerinos/as, cercano a la autopista acceso sur.

Se escucha música en la calle, canciones de cumbia y reggaeton. Al lado del paradero mencionado hay una plaza donde hay niños/as pequeños/as elevando volantines, un par de señoras, en una de las bancas una pareja sentada. Cabe mencionar que poca de la gente que transita y la que se encuentra en la plaza utiliza mascarilla.

Por la calle Batallón Chacabuco hay bastante tránsito de autos, gran parte vehículos de alta gama.

Al observar el paisaje se advierte la presencia de perros callejeros que vagan o se encuentran acostados bajo la sombra de algún árbol.

Frente al paradero en la esquina de la calle hay un negocio de una señora, donde se venden pelotas plásticas.

Más adelante en la calle El Sagrario se observan tres hombres de aproximadamente entre 25 y 45 años al lado de la parrilla tomando cerveza. En la esquina de esta calle hay una mesa con bidones de pipeño y chicha debido a que una señora y una adolescente venden vasos de estas bebidas alcohólicas.

Los pasajes de esta población son bastante angostos y en ellos se ven hombres y mujeres en las cunetas sentados/as con parlantes de gran tamaño. Además bastante gente transita en los pasajes y calles principales en bicicleta, sobretodo hombres aproximadamente de 50 años hacia arriba.

Se observa una cancha y al lado de esta hay una persona en situación de calle en evidente estado de ebriedad sentado en el suelo durmiendo a pleno sol.

La mayoría de la gente que se observa se encuentra tomando, fumando cigarrillos o comiendo, generalmente parados/as en la calle, afuera de sus casas o en las esquinas de los pasajes pequeños. Las vestimentas se aprecian con suciedad y deterioro. Al contrario de la vestimenta de jóvenes de sexo masculino, que en su mayoría visten de pantalones de jeans apitillados y poleras señidas al cuerpo, con gorros y zapatillas de marcas como nike o jordan, además de llevar audífonos colgando o celulares en la mano escuchando música.

En la calle El Fundador hay gente sentada en la cuneta, un hombre sentado sobre un balde de pintura vacío comiendo empanada y tomándose una cerveza, cabe mencionar que dijo: - ¿qué andai buscando? acá tengo de to' ¿o estai esperando a alguien?.

Por esa misma calle tres jóvenes de aproximadamente entre 17 y 23 años se dirigen hacia mí y el que iba al medio dijo: -wachita rica-.

En la esquina de dicha calle hay una gigantografía de tres personas fallecidas, específicamente jóvenes de aproximadamente entre 16 y 25 años. Al lado de esta imagen en una banca hay una mujer de edad adulta vendiendo polerones y dos hombres de aparentemente más de 50 años y el otro de 25, ambos vendiendo drogas, por lo que se pudo apreciar cocaína, pastillas (a las que llaman "trecito": combinación de alcohol y clonazepam, y marihuana).

En la plaza hay niños/as jugando, gente sentada en el pasto y en unas bancas de concreto, también en la esquina se observa a una persona en situación de calle, hombres de la tercera edad fumando cigarrillos y hay un grupo de jóvenes todos aparentemente entre 17 y 19 años sentados conversando y escuchando reggaeton.

En la última calle antes de llegar al límite del castillo con un peladero, hay un centro de capacitación y reinserción social llamado "Usted creyó en mí" y un mural pintado por el colectivo "2 de Diciembre" que dice "no hay migrantes, solo seres humanos en el mundo", respecto a eso se puede mencionar que gran parte de los murales hacen alusión al equipo de fútbol chileno Colo-Colo y a su barra Garra Blanca, y en un negocio y una casa hay un letrero de una A con la bandera mapuche que dice "apruebo".

En la calle La Primavera se encuentra la única comisaría, solo hay una puerta metálica con una pequeña ventanilla con rejas, todo el recinto totalmente cerrado.

Cuaderno de campo 2

Fecha: 28 septiembre del 2020

Hora de inicio: 16:51

Hora de término: 18:14

Actividad: Observar dinámicas y aspectos del territorio.

Desarrollo: El punto de partida es en una entrada pequeña peatonal que está en la intersección de la calle Mayor Saturnino Retamal, por la calle Marcela Paz se evidencia nulo

tránsito vehicular, solamente se ve a un hombre de 40 a 45 años aproximadamente en bicicleta escuchando música y cantando.

Hay una área verde pequeña con una banca y la pared que colinda con casas en la parte trasera plasma un mural del equipo de fútbol chileno Colo-Colo, al frente hay un hombre de edad adulta trabajando en un vehículo. Por esa misma calle, pasa una mujer adulta con un niño de aproximadamente 16 años, este último va con un carrito de feria ofreciendo helados para la venta.

Pasando dos intersecciones hay una plaza con juegos de niños/as y bancas. En medio de la plaza hay un hombre de 30 años aproximadamente con su hijo pequeño, los cuales se retiraron del lugar. Además en una banca se encuentra una mujer al límite de la tercera edad al cuidado de un niño de 5 años, el cual estaba jugando en las instalaciones de metal presentes, la plaza se encuentra al frente de casas y en la cuneta de una de aquellas casas estaba una mujer de aproximadamente 30 años y junto con ella 3 niños y una niña entre 4 a 9 años, jugando y sentados en la calle sin polera los niños y la niña andando en triciclo. Se aprecia que desde alguna casa cercana al lugar hay música de los 60' y 70' con volumen alto, además se escucha a lo lejos gente conversando.

Una intersección más hacia el centro de la población el ambiente toma un giro, al lado izquierdo de la calle hay un negocio con dos hombres afuera que se encuentran fumando cigarrillo y conversando, en la esquina se observa un memorial para personas que fallecieron producto de una balacera. Al lado de esta hay un hombre vendiendo drogas. Por esta misma calle se ven a 7 hombres jóvenes de entre 18 y 27 años vestidos con jockey, gafas de sol, shorts de mezclilla, poleras de marca y zapatillas de marca conversando con alto volumen al centro de la calle, fumando cigarrillos y marihuana, con música de reggaetón de fondo. Zigzagueando por algunos pasajes pasé por fuera de "la dulcería" casa donde se trafica droga, la cual tiene este nombre peculiar debido a que cuando las personas entran a comprar, los vendedores tienen toda la droga en frascos de vidrio con los precios en ellos, y por fuera de "la jaula" el cual es otro lugar donde trafican droga, este se llama así debido a que la protección que tienen es de fierros y cuando se advierte de la presencia de carabineros las personas que están dentro de la casa comprando droga deben quedarse en silencio y cierran las puertas con las personas dentro, hasta que se van efectivos policiales. Caminando entre otros pasajes se observan personas escuchando música con parlantes o desde sus celulares.

Me ubico en la plaza central de la población El Castillo, más conocido aquel sector como "el pantano", en esta plaza junto a la pared hay una carpa donde habita un hombre de tercera edad en situación de calle, al otro extremo de la plaza se encuentran las pertenencias de más personas en situación de calle. En la plaza habían niños/as jugando, todos/as menores de 14 años, también había una niña de aproximadamente 16 años la cual estaba con un coche que en el interior llevaba a su hija y junto al coche el padre de la guagua.

En unos montículos de cemento se encontraban tres mujeres dos adultas y una de la tercera edad conversando, la última de ellas no tenía dentadura, en eso llega un hombre de aproximadamente 55 años con vestimenta sucia y desgastada, no obstante tiene dos perros/as de raza a los cuales evidentemente se les daba un buen cuidado, se queda conversando con las mujeres del lugar, estas mujeres integran a la niña de 16 a la conversación, entremedio les gritaban a los/as niños/as que estaban jugando que se bajaran de algunas instalaciones, entre otras cosas. Al lado derecho de todas aquellas personas en una interacción aparte hay dos hombres uno más joven que el otro tomando mate sentados en unos juegos. Al lado izquierdo había personas vendiendo drogas.

Pasó un hombre que aparentemente era laborante de aproximadamente 40 años y sin tapujo consumió cocaína, luego continuó su camino. Unos minutos más tarde por delante de los juegos donde se encontraban los/as niños/as pasa un hombre mayor de 60 años extremadamente pálido y ojeroso, con un abrigo negro y el gorro puesto y hacia abajo traía shorts pasa caminando mientras consumía cocaína, llevaba una botella de ron. Una señora pasa mirando y advirtiendo la presencia de carabineros, poco después pasan tres carabineros en moto, seguido pasa un furgón de carabineros.

En el recorrido se avistaron al menos tres hombres de edad adulta caminando en estado de ebriedad. En los paraderos se veía principalmente mujeres jóvenes con hijos/as.

Además mencionar que el tráfico de vehículos que había es bastante escaso y aquellos que se observaron en su mayoría no tenían patente.

En la plaza cercana al peladero pasó un joven corriendo y le silbaron, había un grupo de niñas de entre 11 y 13 años caminando por la plaza, y un grupo de jóvenes entre 17 y 22 años sentados en una banca fumando marihuana, en otra de las bancas estaba sentado un hombre adulto con una niña de 1 año aproximadamente. En la esquina de la plaza había un hombre mayor de 65 años fumando pasta base, su vestimenta era chaleco y pantalón de tela.

Pasaron dos hombres adultos con sus pertenencias, evidenciando que se encuentran en situación de calle.

Apreciaciones:

Las casas más cercanas a Gabriela y a Acceso Sur están construidas de material concreto y presentan una buena fachada, por el contrario, las casas más cercanas a La primavera y Santa Rosa son construcciones hechas con planchas de metal, tablonos de madera, entre otros materiales ligeros.

Otro aspecto a señalar son las características físicas de las personas de edad adulta, tienen la piel descuidada, denota un desgaste y maltrato en sus cuerpos, arrugas, cicatrices de cortes, color de piel a consecuencia de la constante exposición al sol, entre otras.

Si bien es una conclusión a priori, según lo observado en los días en que se realizaron los cuadernos de campo, se puede llegar a pensar que el día de semana se ve mucho más consumo de droga y la mayoría de la gente que anda transitando ya sea en vehículo, bicicleta o caminando son personas que residen en la población, al contrario de los fines de semana que se observa una gran cantidad de personas entrando y saliendo, mucho más tráfico en las calles.

Luego de haber cruzado la carretera Acceso Sur, me senté en una banca a realizar apuntes en mi teléfono celular, en eso se acercan cinco carabineros en motocicleta obstruyendo cualquier espacio por donde pudiera salir -encerrona-, lo cual me generó sensación de inseguridad, me realizaron control de identidad y luego se quedaron conversando entre ellos, aún obstruyendo el paso, pasado unos minutos hicieron abandono del lugar.

Registro Fotográfico

Imagen 1:



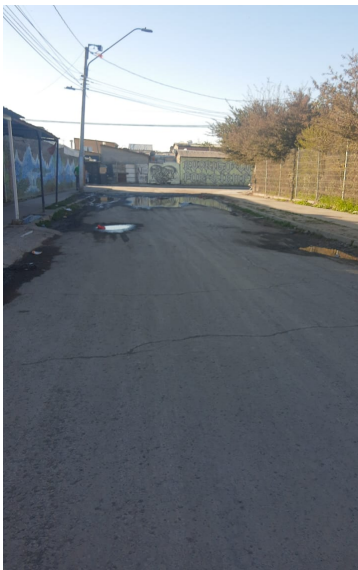
Fuente: propia, 2019.

Imagen 2: Acceso Sur



Fuente: propia, 2020.

Imagen 3:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 4:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 5:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 6: 41° Comisarfa La Pintana. Subcomisarfa El Castillo.



Fuente: propia, 2020.

Imagen 7:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 8:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 9:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 10:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 11:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 12:



Fuente: propia, 2020.

Imagen 13: Mural en plaza de la población El Castillo.



Fuente: propia, 2020.